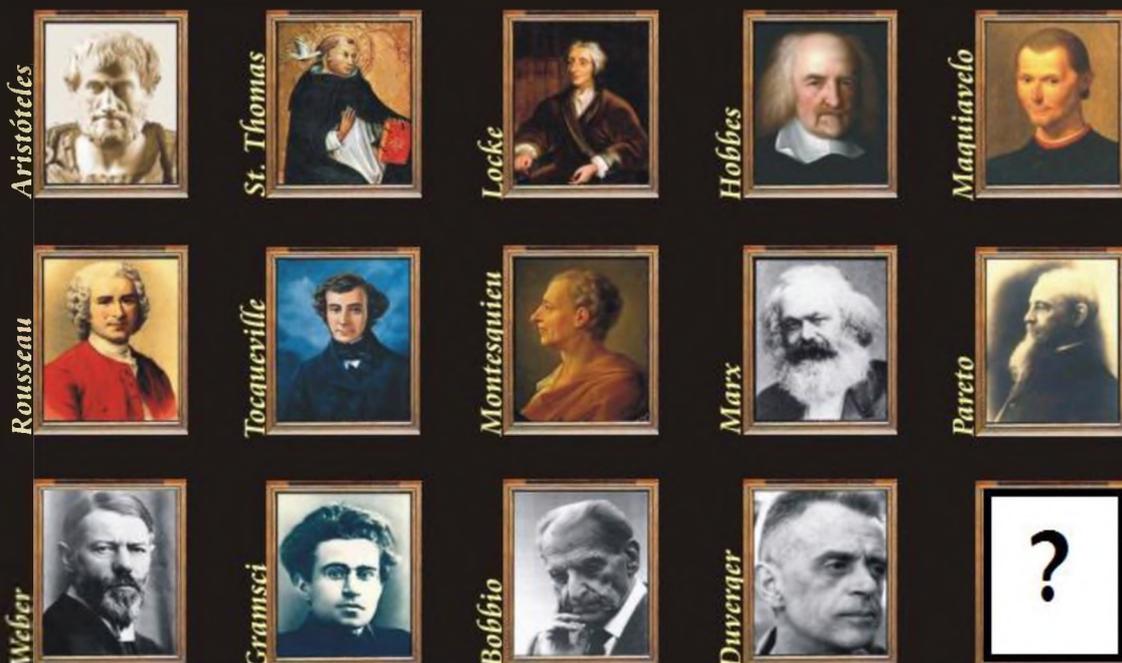


Alvaro Monzón Wyngaard, Héctor J. Zimerman
Agustín S. Carlevaro y Patricio Monzón Battilana
Editores

DERECHO POLÍTICO TEMAS DE AYER Y HOY

Jornadas Preparatorias

POSADAS, SEPTIEMBRE, 2018



AADP

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO POLÍTICO

INDICE

<i>Palabras iniciales</i>	Pág. 4
<i>Comité Evaluador</i>	Pág. 10

I - CONFERENCIAS

“La Importancia del estudio del Derecho Político, Hoy”, M. Consuelo Parmigiani de Barbará	Pág. 12
“El Conocimiento de lo Político”, Alfredo Isaías Saade	Pág. 18
“Economía y Política Hoy”, Ricardo Del Barco	Pág. 23
“Estado laico, laicidad y laicismo”, Gonzalo F. Fernández	Pág. 34
“Las TIC en el Gobierno Abierto en tiempos de debilidad representativa: transparencia y control ciudadano”, Edgar Gustavo Fernández Suarez	Pág. 45
“Holocausto y Propaganda Política”, María Belén Martínez	Pág. 60
“CIBORG. ¿Sujeto de Derecho en la Era Tecnológica de la Salud? Políticas Públicas y Nuevos Paradigmas”, Agustín S. Carlevaro	Pág. 67
“Políticas de Fomento e Incentivos Fiscales, en materia de Recursos Renovables”, Miguel Goldfarb	Pág. 77
“Algunas Reflexiones acerca de la Reforma Universitaria de 1918”, Emilio Manuel Alderete Avalos	Pág. 92

II - PONENCIAS

2.1. ESTADO Y REGULACIÓN

“Estado y Políticas Públicas de la Educación Superior: Autonomía y Autarquía de las Universidades Argentinas en la Legislación Nacional”, por Claudia L. Díaz y Omar U. D’Andrea	Pág. 119
“Cambio de Ciclo y Elementos para un Estado Equitativo”, por Ataliva G. Laprovitta	Pág. 128
“La 4° Generación de Derechos. La democracia constitucional como meta-garantía. Una mirada desde Argentina”, por Armando Aquino Britos	Pág. 142
“Algunas relaciones entre el Derecho Político y el Derecho Penal: la Política Criminal”, por Fernando Bernabé Verón	Pág. 166
“Cuando la legalidad y la legitimidad no alcanzan: el derrotero político	

de la Ley de Medios, una experiencia inacabada”, por Patricio Monzón Battilana	Pág. 172
“Análisis Comparado de la Vigilancia de los Productos Médicos en Argentina y Estados Unidos”, por Matías Francisco Payes y Álvaro Monzón Wyngaard	Pág. 180
“DGP y Cobertura Médica. La Necesidad de Políticas Públicas Igualitarias en materia de Salud Reproductiva”, por Fermina Mauriño	Pág. 189
“Principios de la Tributación. El Debate sobre la fijación de tarifas”, por María Emilia Quevedo y Alvaro Monzón Wyngaard	Pág. 200
“Estado de Derecho y Tributo”, por María del Rosario Medina	Pág. 211
“Tributación, Equidad e Injusticia: Un tema pendiente en América Latina en tiempos modernos”, por Héctor J. Zimerman	Pág. 231
“Los parques industriales como un posible mecanismo de solución al problema del vacío intermedio en la región”, por Héctor José Zimerman y Aldana F. Segovia	Pág. 246

2.2. DIMENSIONES DE LA NOCIÓN DEL CIUDADANO

“Hacia una ley provincial de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias”, por María Alicia Meixner	Pág. 270
“Una fotografía en sepia: Las transformaciones culturales, reelección indefinida y políticas de seguridad en la Provincia de Corrientes en 2012”, por Marcos Walter Medina	Pág. 278
“Algunas reflexiones de las Formas Directas y Semidirectas del ejercicio de la Democracia en el Derecho Constitucional Argentino, Público Provincial y Municipal en particular”, por Laura Isabel Pasetto	Pág. 299
“Anotaciones sobre el Sistema de Gobierno y la importancia de la profundización de su estudio”, por Carlos Daniel Luque	Pág. 314
“Desarrollo y Democracia en América Latina y El Caribe: Tecnología Médica, Salud y Derechos Humanos”, por Alvaro Monzón Wyngaard; Agustín S. Carlevaro, Patricio Monzón Battilana; Matías Payes; y Jorge Emilio Monzón	Pág. 323
“Incorporación de la Paridad en las provincias argentinas: el caso Corrientes”, por Sofía Dominguez	Pág. 345
“El MERCOSUR entre Unitarios y Federales. Comparación de los	

Sistemas Políticos Municipales del Nordeste Argentino, Paraguay y Uruguay”,
por Sergio Valenzuela y Héctor J. Zimerman Pág. 359

2.3. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PODER

“El Régimen de la Prueba como forma para la averiguación de la Verdad y del Juicio Divino de la monarquía de Dante Alighieri y su contexto teórico”, por Andrés Salvador Pág. 371

“Bartolomé Mitre y la Nación Argentina: Relato del pasado nacional”,
por Oscar R. Lotero Pág. 382

“Teoría de las Políticas Públicas. Paradigmas en las Políticas Públicas en Argentina”, por Ataliva G. Laprovitta Pág. 397

“El final del Colegio Electoral y el Anti Pacto en Corrientes”, por
Carlos Alberto Cassarino Pág. 411

“Los órdenes sociales en el análisis de las desigualdades. El aporte de la teoría de las instituciones políticas de Daron Acemoglu y James Robinson”,
por Dora E. Ayala Rojas e Ingrid Y. Rosas Villarrubia Pág. 421

“Derechos Humanos y Comunicación. Debates en encrucijada”, por
Patricio Monzón Battilana Pág. 438

“El Control de Convencionalidad en el Ordenamiento Jurídico Argentino. Una mirada sobre su Responsabilidad como Estado Miembro del Corpus Iuris Sistema Interamericano y del MERCOSUR”, por Ruth María Ivonne Balderrama Pág. 443

“Procesos de integración en perspectiva comparada. El MERCOSUR: ¿Impasse o fragmentación? Alternativas al neoliberalismo y la globalización. La relación Argentina – Brasil como alianza estratégica”, por Héctor J. Zimerman Pág. 460

III - PONENCIAS ESTUDIANTILES

“Estado y Nación. Estados con Naciones, Naciones sin Estado y Estados Nacionales: El caso catalán y el caso argentino”, por Fernando Luque Pág. 476

“Introducción al Concepto de Soberanía”, por Mario Augusto Rodríguez Pág. 482

PALABRAS INICIALES

El presente libro titulado **DERECHO POLÍTICO: TEMAS DE AYER Y HOY**, es el producto del encuentro científico (Jornadas Preparatorias del XV Congreso Nacional de Derecho Político) realizado el pasado mes de Septiembre (27 y 28) de 2018, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

El mismo fue organizado en conjunto por la Asociación Argentina de Derecho Político, el Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya” (de Posadas, Misiones) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – Extensión Áulica Posadas – de la Universidad Nacional del Nordeste.

El Programa consistió en:

Jueves 27 de septiembre de 2018

18,30 hs. Conferencia de Prensa y Acto Inaugural

Viernes 28 de septiembre de 2018

9 a 13 hs. Reunión Preparatoria del XV Congreso Nacional de Derecho Político (2019)

16,30 a 18 hs. **PANEL (I)**

Integrantes:

Dr. Ricardo DEL BARCO (UNC)

“Economía y Política Hoy”

Dr. Miguel GOLDFARB (UNNE)

“Políticas de Fomento e Incentivos Fiscales, en materia de Recursos Renovables”

Dr. Agustín S. CARLEVARO (UNNE)

“CIBORG. ¿Sujeto de Derecho en la Era Tecnológica de la Salud? Políticas Públicas y Nuevos Paradigmas”

Dr. Gonzalo F. FERNÁNDEZ (UNC)

“Estado laico, laicidad y laicismo”

Dr. Jorge E. BARBARÁ (UNC/UCC)

“Representación Política y Destitución. Crisis”

Moderador: Dr. Alvaro MONZON WYNGAARD (UNNE)

18 a 19,30 hs. **PANEL (II)**

Integrantes:

Dra. María Belén MARTINEZ (UNLaR)

“Holocausto y Propaganda Política”

Dr. Emilio ALDERETE AVALOS (UBA)

“La Reforma de 1918”

Dr. Alfredo Isaías SAADE (UNNE)

“El Conocimiento de lo Político”

Dr. Edgar G. FERNANDEZ SUAREZ (UNC)

“Las TIC en el Gobierno Abierto en tiempos de debilidad representativa: transparencia y control ciudadano”

Dra. M. Consuelo PARMIGIANI de BARBARÁ (UNC)

“La Importancia del estudio del Derecho Político, Hoy”

Moderador: Dr. Miguel A. DUARTE (UNC)

La Asociación Argentina de Derecho Político, al propio tiempo aceptó ponencias de profesionales y alumnos regionales que, si bien no fueron expuestos en razón del tiempo disponible, se incorporan al presente libro.

La Asociación Argentina de Derecho Político, nuclea a los docentes de Derecho Político de las Facultades de Derecho (públicas y privadas) del país. Entendemos significativo mencionar algunos hitos, de la asociación próximos a cumplir quince años de vida, a saber:

26 de marzo de 2004: Encuentro Regional de Profesores de Derecho Político de Universidades Nacionales. Realizado en la ciudad de Corrientes, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Se reunieron los Profesores: María Pérez Vara y Oscar Blando (Universidad Nacional de Rosario); Eduardo Cuello y Gustavo Tarragona (Universidad Nacional del Litoral); M. Consuelo Parmigiani y Jorge E. Barbará (Universidad Nacional de Córdoba); y Alfredo I. Saade, Emilio Nazar y Hector J. Zimmerman (Universidad Nacional del Nordeste). En ese primer encuentro se acordó:

- la necesidad de promover actividades conjuntas que contribuyan a precisar el significado de asignaturas con comunes denominadores tales como: Derecho Político, Teoría del Estado, Ciencias Políticas y Asignaturas afines que se dictan en las Facultades de Derecho de Universidades Nacionales;

- el compromiso de realización de un Encuentro Nacional de Docentes de las asignaturas mencionadas, en el transcurso del año 2004. El citado encuentro debía abordar los siguientes ejes temáticos: a) La Enseñanza de lo político en las Facultades de Derecho. Su sentido para la formación del Abogado; b) Contenido de la enseñanza de lo político en las Facultades de Derecho; c) La crisis política argentina y su repercusión institucional;
- constituir, con los docentes antes mencionados la Comisión Promotora de la Asociación de Derecho Político, designando como Presidente al Profesor Héctor J. Zimerman y como Secretario al Profesor Alvaro Monzón Wyngaard.

17 de junio de 2004: *Seminario sobre "La Enseñanza de lo Político en las Facultades de Derecho: Su sentido para la formación del Abogado"*. Organizado por la Catedra "A" de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; el Colegio de Abogados y el Tribunal de Disciplina de Abogados de la Ciudad de Córdoba. De esa manera se logró continuidad y se dio cumplimiento al objetivo de realizar anualmente dos Encuentros de Profesores, uno preparatorio y otro de jornadas. El seminario contó con la presencia de distinguidos profesores de la UNR, de la UNNE, y de la UNC, que además brindó el marco de centenares de alumnos colmando el auditorio de esta Casa de estudios.

27 de agosto de 2004: *Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Político, Teoría del Estado, Ciencia Política y/o Materias Afines*. Realizado en la Ciudad de Corrientes, sede de la Universidad Nacional del Nordeste: El Encuentro se desarrolló con la presentación de ponencias en tres comisiones y dos paneles.

28 de agosto de 2004: *Reunión de Profesores para tratar la constitución de la Asociación y la sede del próximo encuentro*. Realizado en Salón Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. A la reunión asistieron los siguientes Profesores: por Universidad Nacional de Rosario: Oscar Blando, Daniel Leandro Boccoli y Ana Maria Raggio; por Universidad Nacional del Litoral: Eduardo Cuello; por Universidad de Buenos Aires: Emilio Manuel Alderete Avalos y Julio Pinto; por Universidad Nacional de Cuyo: Luis Alfredo Puebla; por Universidad Nacional de La Plata: María Monserrat Lapalma, Jorge Szeinfeld, Claudio Contreras, Alejandro Manuel Medici y Guillermo Tamarit; por Universidad Nacional de Córdoba: Mariángeles Martínez Hernández, Carlos Eduardo Martiniau, María Emilia Scalambro, Miriam Consuelo Parmigiani y Jorge

Edmundo Barbará; por Universidad Católica de Córdoba: Martín Rodríguez Brizuela, Ricardo del Barco y Eduardo Cordeiro Gavier; y, por Universidad Nacional del Nordeste: Enrique Eduardo Galiana, Néstor Pedro Brillard Pocard, Alvaro Monzón Wyngaard, Alfredo Isaías Saade, Porfirio A. Aquino y Hector J. Zimerman. Luego del intercambio de opiniones y a propuesta del Profesor Barbará, aprobada por unanimidad, se decide denominar a la nueva asociación como *Asociación Argentina de Derecho Político*, designándose la Junta Promotora (con Secretaría Permanente en Corrientes) con la Presidencia Honoraria del Dr. Porfirio A. Aquino, la Presidencia de Zimerman y como Vocales los siguientes Profesores: Barbará y Parmigiani (UNC), Blando y Raggio (UNR), Cuello (UNL), Pinto y Alderete Avalos junto a Mario Justo López (h) (UBA), Puebla (UNCuyo), Lapalma y Juan Carlos Corbetta (UNLP), Del Barco (UCC y UN La Rioja) y Galiana (UNNE). Asimismo se aprobó que La Plata sea sede del nuevo Encuentro y que la ciudad de Rosario lo sea para las sesiones preparatorias durante el 2005.

27 de mayo de 2005: Reunión de la Junta Promotora. Realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Fueron "Huéspedes de Honor" los Profesores: Zimerman, Monzón Wyngaard, Parmigiani, Barbará, Lapalma, Szeinfeld, y Corbetta; y los anfitriones Blando y Raggio. Como se decidió que la reunión sería ampliada, también participaron los Profesores: José María Marchioni y Alejandro Marcelo Medici (UN La Plata); y Daniel L. Boccoli, Solange Delannoy, Adriana Mack, y Daniel Sosa (UN de Rosario). En la ciudad santafecina el Presidente Zimerman entregó a los asistentes la publicación de las ponencias del Encuentro de Profesores de Corrientes y el Anteproyecto de Estatuto de la Asociación Argentina de Derecho Político, para ser tratado en las jornadas platenses. También se estableció el temario, previo pormenorizado análisis que implicaron ricos intercambios de opiniones y posturas, a saber: 1) La Enseñanza del Derecho Político (o asignaturas equivalentes) en las Facultades de Derecho; con los siguientes subtemas: a) Sentido de los Contenidos; y b) Estrategias para su enseñanza y aprendizaje; 2) Calidad Institucional; con los subtemas: a) El funcionamiento de la división de poderes, b) El Sistema de Partidos, c) Los Déficit del Federalismo, d) La Democracia en América Latina: nuevos escenarios y nuevos desafíos, y e) Vigencia de los Derechos Humanos; 3) Los Servicios Públicos, con los subtemas: a) Regulación y Control, b) Reestatización o privatización, y c) Derechos del Consumidor, Clientes y Usuarios; 4) Rediseño Institucional del Estado en la Globalización, con los subtemas: a) Regiones Supranacionales, b) Regiones Subnacionales y c) Gobiernos Locales.

28 y 29 de noviembre de 2005: II Jornadas Nacionales de Derecho Político "Joaquín V. González". Organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata -en el centenario de su fundación.

- **1er día, 28 de noviembre:** En la sede del Colegio de Abogados, se aprobaron los estatutos de la Asociación Argentina de Derecho Político y se eligieron sus autoridades para el periodo 2005-2008. Al propio tiempo y a propuesta de los presentes se designaron Miembros Honorarios a los Profesores Pedro J. Frías, Francisco Cerro, Jorge Reinaldo Vanossi, Horacio Sanguinetti, Carlos Fayt y Porfirio A. Aquino, así como reconocimiento post-mortem a Juan Carlos Rubinstein.

- **2do día, 29 de noviembre:** Numerosos ponentes y asistentes, reflexionaron y analizaron temas centrales de la disciplina y la realidad actual en distintos paneles; se escucharon las disertaciones de los Profesores Jerónimo Molina Cano de la Universidad de Murcia - España y de Marco Lamandini de la Universidad de Bologna – Italia

En total, la Asociación Argentina de Derecho Político, lleva organizados catorce congresos nacionales de la especialidad, y otras tantas Jornadas Preparatorias. De ellos, fueron sede: La Plata (2005), La Rioja (2008), Catamarca (2009), Mendoza (2013), Pergamino (2014) en las respectivas universidades nacionales.

Al propio tiempo, otras tres universidades, fueron sede de los congresos nacionales más de una vez, en las siguientes ciudades: Corrientes (2004, 2010 y 2014), Rosario (2007, 2012 y 2016) y Córdoba (2006, 2011).

La Universidad Nacional de Córdoba, será anfitriona del XV Congreso Nacional de Derecho Político, que se realizará en la primera quincena de junio de 2019.

El presente trabajo está organizado en dos partes: la primera recepciona casi todas las “Conferencias” desarrolladas en los Paneles posadeños; y la segunda, da cuenta de más de una veintena de “Ponencias” aceptadas por el Comité Evaluador, divididas en cuatro áreas a saber: 1) Estado y Regulación; 2) Las dimensiones de la noción del Ciudadano; 3) La Institucionalización del Poder (a nivel Supranacional, Nacional y Subnacional), y 4) Ponencias Estudiantiles.

El éxito de las Jornadas Preparatorias del XV Congreso Nacional de Derecho Político, que se realizó por primera vez en la bella ciudad de Posadas, contó para su organización con una Comisión Local integrada por los doctores Luis Antonio DUARTE, Fernando B. VERON, y Lic. Martín Fernando MEDINA; con el acompañamiento técnico del Dr. Carlos

CARDOZO (Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Político) y del Dr. Miguel Duarte (Vicepresidente 4° de la Asociación).

La Asociación Argentina de Derecho Político quiere enfatizar su agradecimiento a las autoridades del Instituto Superior “Ruiz de Montoya” (a su Rectora, al Sr. Asesor Legal, a la Sra. Coordinadora de la Carrera del Profesorado en Ciencias Políticas) que pusieron a disposición tiempo, infraestructura y personal; así como al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Comité Editorial

COMITÉ EVALUADOR

Dr. Jorge Edmundo Barbará (AADP)

Dr. Edgar Gustavo Fernández Suarez (AADP)

Dr. Juan Carlos Corbetta (AADP)

Dr. Héctor J. Zimmerman (AADP)

Dr. Martín Zemel (UNLP)

Dr. Rolando Juarez (UNNE)

Dr. Horacio José de Jesús Grando (UNNE)

Dr. Jorge Emilio Monzón (UNNE)

**ESTADO Y NACIÓN.
ESTADOS CON NACIONES, NACIONES SIN ESTADO Y ESTADOS
NACIONALES:**

El caso catalán y el caso argentino

Fernando Luque

Estudiante - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar de manera ordenada y viable cómo a través de un artículo periodístico y sobre un tema de la actualidad se pueden abordar de manera crítica y responsable diferentes contenidos de Derecho Político. Estableciendo inclusive semejanzas y diferencias con otros procesos históricos, teniendo como principales destinatarios o protagonistas, a los alumnos de los niveles terciario y universitario y como ámbito propicio para su tratamiento, asimilación y debate: la clase.

Teniendo en cuenta lo citado en el párrafo precedente también es interesante dejar en claro cómo la selección racionalmente llevada adelante por el o por los docentes de un artículo periodístico determinado, sumado a la bibliografía brindada desde la Cátedra, tratada y leída por los alumnos a lo largo de las semanas de cursado les permite a estos últimos, con el seguimiento de los educadores, analizar y comprender no sólo un recorte histórico o una proceso contemporáneo complejo y sensible como lo es la cuestión catalana, sino también entender y asimilar una gama de conceptos o contenidos conceptuales que forman parte de la columna vertebral de la Cátedra en cuestión.

Desarrollo

Aproximarse al desarrollo del Derecho Político presupone en el alumno una pluralidad y riqueza de contenidos a tratar y que lo relacionan con diferentes disciplinas o áreas del conocimiento (Historia, Sociología, Economía, Ciencia Política, Formación Ética y Ciudadana) que lo hacen a priori interesante, de aplicación u observación en la vida cotidiana y en las diferentes conductas o actividades humanas. Sobre todo cuando se considera que determinados conceptos a desarrollar ya fueron vistos por los educandos de manera somera en el nivel secundario.

Plantear la Cátedra desde ese enfoque nos obliga a llevar adelante un abanico de estrategias o mecanismos de estudio y de trabajo que, por un lado, nos permita la asimilación viable y significativa de los contenidos por parte del alumno y, por otro lado, estimular o incentivar determinados hábitos de estudio y competencias que les permita a lo largo del cursado y de la carrera en sí adaptarse rápidamente a los variados programas de estudio que se le irán presentando con el correr de los años en su paso por la esfera universitaria.

La presente labor tiene dos objetivos:

- El primero de ellos está relacionado con el análisis de un artículo periodístico de Antía Castedo titulado “Por qué soy independentista: Las diferentes razones de catalanes que quieren separarse de España”²⁵⁹ y teniendo como disparador al mismo analizar diferentes conceptos relacionados con el programa de estudio de Derecho Político y desarrollado a lo largo de las clases en la Cátedra A. Y una vez debatido el tema establecer o identificar similitudes y diferencias con el proceso de construcción del Estado Nacional argentino entre 1860 y 1890. Es decir, ubicándonos temporalmente, en las presidencias fundadoras u organizadoras y en la primera parte de la Generación del 80 (Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca y Juárez Celman). Evitando si, caer en anacronismos históricos, y sin desviar la atención en que la idea central es reconocer de manera general discrepancias y analogías entre ambos recortes históricos y con la seguridad manifiesta de los contenidos conceptuales de la Cátedra en cuestión partiendo de dos conceptos claves: ESTADO y NACIÓN.
- El segundo objetivo se vincula con una realidad actual que puede ser trabajada y estudiada por alumnos de la Educación terciaria y universitaria asimilando de esta manera contenidos de la disciplina y formando de esta manera una postura racionalmente elaborada y fundada sobre el fenómeno de los catalanes y de otros procesos de similares características, alcanzando inclusive, identificar cambios, permanencias, resistencias a los cambios, causas y consecuencias, sustentos ideológicos, marcos legales y otros factores exógenos o endógenos que condicionan el normal

²⁵⁹ Enviada especial de la NBA Mundo a Barcelona. Artículo publicado el 8 de octubre de 2017.

desarrollo del o de los procesos, independientemente, de los tiempos y de los espacios.

El recorte histórico seleccionado se adapta para ser abordado desde diversas disciplinas que conforman las Ciencias Sociales y en especial con aquellas que se encuadran, como el Derecho Político, como actividades humanas.

Para un mejor entendimiento podemos decir que el artículo utilizado como disparador trata sobre las elecciones que se llevaron adelante el 1 de octubre de 2017, cuando más de dos millones de catalanes votaron a favor de separarse de España en un referéndum que había sido declarado ilegal por el Tribunal Constitucional. En el mismo informe elabora un estado de la cuestión apresurado sobre el fenómeno que tiene desde hace varios años la atención y/o la preocupación de españoles y extranjeros. En la citada nota, además, se observa diferentes interrogantes o preguntas abiertas a analizar por parte del lector como los siguientes que para alcanzar una posible respuesta nos demanda interesantes y profundas lecturas sobre la temática:

- ¿Sobreviviría Cataluña como estado independiente?
- ¿Qué perderían España y Cataluña si se separan?
- ¿Cómo fue el último intento de crear un "estado catalán" que duró apenas diez horas?
- ¿Quién es el hombre (Carles Puigdemont) que ha llevado el reclamo independentista de Cataluña más lejos que nadie y podría romper a España?

En la columna periodística, además de ser de lectura amena para los alumnos de los niveles terciario y universitario, se puede trabajar de manera pragmática y significativa una gama de conceptos trabajados desde el Derecho Político de manera transversal e inclusive independientemente una de otras.

A continuación se cita la variedad de conceptos que desde la Cátedra se pueden abordar y que nos permitirá entender un tema que se presenta ante nuestros ojos como complejo y sensible. Inclusive, nos dejará también establecer puntos de encuentro o paralelismo con otros procesos históricos para un mejor entendimiento.

- El Estado. Definiciones. Origen y evolución.

- Conceptualización de los tres elementos esenciales del Estado (Población – Territorio – Poder).
- Condiciones de existencia del Estado. El estado como ficción jurídica.
- Conceptualización de Nación y sus elementos subjetivos y elementos objetivos. La Nación como construcción sociológica.
- Población como concepto jurídico amplio.
- Pueblo como concepto político o poder constituyente.
- El Poder en los sentidos amplio y restringido.
- Dirección política del Estado.
- Poderes constituidos del Estado.
- Legalidad y legitimidad.
- Consenso y disenso.
- La Soberanía.
- Autonomía.
- Formas de Estado y Formas de Gobierno. Los casos de Argentina y de España. Similitudes y diferencias.
- El sufragio. Condiciones jurídicas del sufragio.
- Partidos políticos. Importancia. Estructura y dinámica.
- La opinión pública. Formación, características e importancia.
- Resistencia y Opresión. Resistencia y Obediencia Pasiva. Formas de Resistencia.
- Los fines del Estado. Teorías Absolutas y Relativas.
- Independentistas, separatistas y nacionalistas. Características y diferentes acepciones.

En relación al segundo objetivo que persigue el trabajo se puede decir que el tema a analizar se adapta para tratarlo y debatirlo en el aula o en ámbitos extra áulicos. Pero para trabajar con este tipo de artículos periodísticos así como con otros de similares características o que reseñen otras temáticas, es bueno tener presente dos cuestiones:

- En primer lugar, el artículo a analizar por los alumnos debe o deben ser cuidadosamente seleccionados por el o por los docentes responsables para así poder abordar varios contenidos conceptuales y en donde la relación entre ellos manifiesten claramente el interés en el alumno y la capacidad

de establecer relaciones conceptuales de manera transversal con las cátedra y con materias ya dadas o por dar.

- En un segundo orden, el análisis de artículos de estas características demandan al alumno lecturas previas de variadas bibliográficas y la asimilación de conceptos claves, de procesos y de sustentos ideológicos para alcanzar de esta manera posturas racionalmente elaboradas sobre la temática y obtener una mirada más compleja, responsable y la más objetiva posible sobre la cuestión catalana. Y a partir de allí, inclusive, poder aplicar similitudes de análisis ante otros procesos históricos que tienen lugar en la actualidad o en el pasado sobre la base de la lectura del material bibliográfico de la Cátedra y la asimilación de contenidos conceptuales claves del espacio.

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo expresado a lo largo del presente trabajo podemos dejar en claro los siguientes puntos:

- La importancia de trabajar con artículos o crónicas previamente chequeados y que los mismos sirvan como disparador y activen contenidos conceptuales desarrollados desde la Cátedra.
- Que los temas o recortes seleccionados para su análisis permitan la transversalidad de contenidos y la relación directa o indirecta con conceptos propios del Derecho Político.
- Que los escritos elegidos, independientemente que sean de temas complejos, lejanos y dinámicos, nos permita establecer comparaciones con otros fenómenos de similares características.
- Que a través del análisis y debate del escrito los alumnos de común acuerdo puedan identificar y explicar los diversos contenidos y conceptos que se fueron trabajando y que fueron brindado desde la Cátedra como parte fundamental de su programa de estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUINO, Porfirio. Temas de Ciencias Políticas y Sociales. Moglia Ediciones. Corrientes. Argentina. 2006.

- AQUINO, Porfirio. Lecciones de Derecho Político. Moglia Ediciones. Corrientes. Argentina. 2007.
- CASTEDO, Antía. Por qué soy independentista. Las diferentes razones de catalanes que quieren separarse de España. En: www.bbc.com
- Constitución de la República Argentina.
- DAHL, Robert. La Poliarquía. Participación y Oposición. Editorial Tecnos. Buenos Aires. Argentina. 1997.
- ZIMERMAN, Héctor J. Curso de Derecho Político. Corrientes. Argentina. 2008.